

Virginia Aspe Armella (2018), *Aristóteles y Nueva España*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 449 pp.

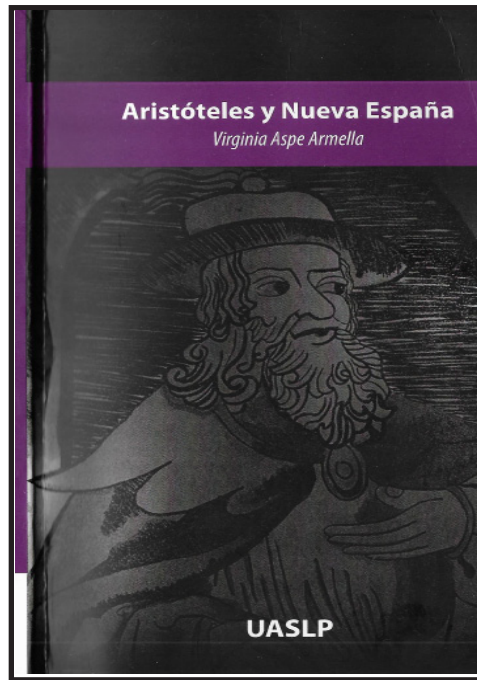
Cualquier estudio acerca de la filosofía de la época colonial debe luchar con una serie de prejuicios y clichés que van desde el cuestionamiento de algo que pueda llamarse *filosofía novohispana*, hasta un buen número de calificativos que automáticamente se asignan a los textos producidos durante este periodo: carentes de originalidad, repetición de la escolástica decadente tardomedieval, su contenido se limita al tomismo, su discurso es teológico más que filosófico, todo consiste en un mero *eclecticismo*, etcétera. Desafortunadamente esto resulta en un panorama desolador respecto del pensamiento filosófico de la época novohispana, lo cual, por ende, es poco atractivo para cualquier académico. El libro de Virginia Aspe, *Aristóteles y Nueva España*, afronta esta situación para presentar un exhaustivo estudio de la influencia del pensamiento aristotélico a lo largo de los tres siglos (xvi-xviii) cuando el territorio nacional solía llamarse Nueva España, pues se ocupa lo mismo de trazar una ruta de investigación, como de dialogar con lo que, antes de ella, han dicho otros investigadores del pensamiento novohispano, logrando dar un complejo panorama de la riqueza y actualidad de la filosofía novohispana.

El primer bloque de este libro construye una metodología para estudiar textos antiguos de filosofía con base en los planteamientos de Carlos Pereda (*Razón e incertidumbre*) y Quentin Skinner (*Meaning and Understanding in the History of Ideas*), aderezados con la aportación de Cicerón (*De oratore*) para aplicarlo al caso de los escritos controversiales. Aspe valora la importante labor de José Gaos en torno a la historia de las ideas, pero advierte que ésta estuvo limitada porque en su tiempo toda clasificación y estudio de la filosofía en México se hacía de acuerdo con las categorías y clasificación de la filosofía europea, lo cual tuvo repercusiones negativas para los estudios novohispanos. Asimismo revisa la labor de Carmen Rovira, Mauricio Beuchot y Ambrosio Velasco, quienes emprendieron

la clasificación de las obras de filosofía en México y proponen el rastreo de las tradiciones filosóficas o bien realizan una “*presencialización* de los argumentos de textos del pasado”. Este asunto no es menor, pues ¿qué cosas deben ser atendidas cuando se investiga en textos filosóficos del pasado? ¿Cómo evitar los anacronismos o las interpretaciones parciales de los escritos antiguos? ¿Se puede hacer filosofía cuando se hace *historia de las ideas*? La autora propone que para analizar un texto del pasado se deben seguir los requerimientos metódicos de la historiografía, pero cuando es filosófico se debe, además, realizar un análisis de los argumentos que ex-

pone el autor, hacer énfasis en la razonabilidad del discurso y su actualidad. Este planteamiento tiene una consecuencia muy pertinente para la investigación del pensamiento novohispano: que la búsqueda de problemas y argumentos filosóficos debe realizarse también en fuentes que no son estrictamente filosóficas.

La segunda parte de *Aristóteles y Nueva España* versa en torno a los aristotelismos y sus tradiciones antes del descubrimiento de América. Seguir la trayectoria del pensamiento aristotélico obliga a buscar en lugares insospechados, tanto debido a la variedad de temas estudiados por El Estagirita, como a los diversos caminos que su obra ha recorrido a lo largo de la historia, por ello la autora atiende a los distintos sesgos que ha adoptado el aristotelismo según la época, los intermediarios y los contextos de trasmisión. Virginia Aspe realiza una extensa exposición donde hace patente un conocimiento profundo del *corpus* aristotélico,



lo cual le sirve para identificar y delinear las distintas tradiciones aristotélicas (latina medieval, árabe-judía y renacentista) y las interpretaciones más influyentes (plotiniana y averroísta) de esta filosofía.

Sin olvidar sus presupuestos metodológicos iniciales, Aspe va a los textos originales a la vez que expone el contexto histórico para ubicar a los autores clave del pensamiento, los problemas filosóficos más relevantes, las obras de Aristóteles que se conocían en cada época y las reelaboraciones del pensamiento aristotélico por las diferentes escuelas del pensamiento (averroísmo, tomismo, escotismo, nominalismo, humanismo, etcétera) y en concordancia con otras influencias (religiosas, teológicas, políticas, entre otras). El objetivo es perfilar la especificidad del aristotelismo novohispano, si éste consiste únicamente en lo que casi todos los estudiosos han afirmado —que se trata de la filosofía aristotélico-tomista heredada de España a través de la Escuela de Salamanca—, o bien se trata de un *aristotelismo diferenciado* que, sin negar la influencia cristiana, medieval y salmantina, fue capaz de reformularse desde el interior a la luz de la lectura del *corpus* aristotélico, mediante la asimilación de las contribuciones renacentistas y de cara a la condición y circunstancia de su tiempo. Esto último constituye la hipótesis general de todo el libro.

Antes de describir la tercera parte del libro, correspondiente al análisis de los textos novohispanos, es oportuno señalar que la autora hace también un seguimiento bibliográfico de las obras de Aristóteles presentes en las bibliotecas coloniales, precisa las traducciones que los novohispanos estudiaron y, por la naturaleza misma del *corpus* aristotélico, busca la impronta del Estagirita en los argumentos filosóficos específicos expuestos en obras y textos clave de los autores novohispanos, sin limitarse a las citas explícitas que hacen, la orden religiosa a la que pertenecen o la temática desarrollada. La autora advierte que en el siglo XVI se citan autoridades sin necesariamente adscribirse a una escuela y que, si bien un discurso puede versar acerca de una temática ajena al Estagirita, como es el caso del asunto de la ley natural, tema novohispano fundamental, el análisis riguroso de los argumentos puede revelar, si no la influencia directa de Aristóteles, la presencia de alguna forma de aristotelismo como las descritas en la segunda parte del libro.

Frente a Silvio Zavala, quien afirma que la obra más influyente en Nueva España es la *Política* de Aristóteles, y a David Brading que dice lo mismo de *La*

ciudad de Dios de San Agustín, Aspe Armella comienza la tercera parte de su libro con una hipótesis arriesgada: el texto más influyente en Nueva España es *Analíticos posteriores*. La razón: su presencia continua en el currículo de la Real y Pontificia Universidad de México. Su relevancia: el siglo xvi planteaba el tema de los derechos en torno a la idea de una ley universal y los contenidos materiales del silogismo demostrativo contribuyeron a moldear la capacidad reflexiva de los novohispanos, pues los temas de la época requerían de razonamientos abiertos. De aquí parte su análisis del pensamiento novohispano al hacer un complejo estudio del pensamiento de fray Alonso de la Veracruz, considerado el primer profesor de filosofía en Nueva España, el catedrático de la Real y Pontificia que en lugar de usar alguno de los textos más empleados en su época para el curso de Artes optó por componer el suyo propio, a la manera aristotélica.

Virginia Aspe analiza extensamente la obra del agustino, centrando su atención en el argumento principal de cada texto, señalando especialmente su propósito y consecuencias para develar no sólo la impronta aristotélica, sino también la reelaboración filosófica del novohispano y las diferencias entre ambos planteamientos, a veces contrastado con otros autores como Tomás de Aquino o Francisco de Vitoria. El primer texto de fray Alonso analizado por la autora es la tercera parte de la *Physica speculatio* donde, según ella, De la Veracruz quiere ofrecer un argumento racional sobre la trascendencia del alma —base de la antropología filosófica que permea el *Speculum coniugiorum* y la *relectio De dominio infidelium et iusto bello*— siguiendo la *Metafísica* y, por supuesto, el *De anima* de Aristóteles, pese a que la temática es marcada por la *Summa* de Aquino. Aspe describe también la presencia de las *Categorías* y los *Analíticos posteriores* en la *Dialéctica resolutio*, otro texto del agustino, aunque a primera vista su influencia sea la *Isagoge* de Porfirio. Demuestra que en el *Speculum coniugiorum*, Alonso se remite a los *Analíticos posteriores*, además de a una fuerte inspiración proveniente de la *Ética nicomáquea*, mientras que la *relectio De dominio infidelium* parte de las propuestas de la *Ética nicomáquea*, aunque mediadas por Tomás de Aquino.

De los escritos de fray Alonso, la autora destaca su carácter controversial, pues a diferencia de los comentaristas de Aristóteles, el agustino plantea los temas en forma de cuestiones para dar respuesta a problemas concretos desde una vía racional más que religiosa: enmarca dentro del asunto de la ley natural (y no en los márgenes del derecho divino) los temas de la hechicería e idolatría de los nativos

americanos, del matrimonio prehispánico, de la justificación de la guerra y del dominio sobre los indígenas, así como el papel de la estructura administrativa colonial en todos estos asuntos. Frente a quienes acentúan la impronta nominalista en el pensamiento de fray Alonso, Virginia Aspe señala que ésta se reduce a los temas relacionados con la ley natural, donde la influencia escotista y de algunos nominalistas moderados impulsaron su paso racional de la ley objetiva (de corte tomista) a la variabilidad cultural; mientras que en el asunto del alma y de la lógica, el agustino refuta el nominalismo, sigue el tomismo en cuanto a los temas, pero la manera de analizarlos y la estructura de los argumentos está más afectada por el aristotelismo que De la Veracruz recibió de las traducciones renacentistas del *corpus* aristotélico.

De los autores estudiados, quizá quien más llama la atención es fray Bernardino de Sahagún, cuya obra se considera fuente invaluable para antropólogos, historiadores y lingüistas, pero no para filósofos. Aspe diferencia entre el concepto de ciencia de Aristóteles en los *Analíticos posteriores* y en *Sobre las partes de los animales*, pues de este último Sahagún lo retoma en el libro once del *Códice florentino* (que versa sobre las plantas y animales), pese a que el interés del Estagirita está en mostrar a la naturaleza como *logos* y finalidad, en tanto el objetivo del franciscano es filológico-lingüístico para apoyar la evangelización. La influencia de los *enciclopedistas* medievales, Isidoro de Sevilla y Gil de Zamora, es clara en la obra del franciscano, de ellos Aspe se remonta a Plinio y a las obras del Aristóteles naturalista para decir que Sahagún incorpora su hipótesis lingüística —la cual afirma que el lenguaje es expresión de humanización y de un modo de racionalización— mediante la metodología fenoménica e inductiva de una de las acepciones de *theoria* de Aristóteles. La relevancia de la obra sahumantina estriba en hacer una recontextualización de la cultura náhuatl en las categorías europeas. Usar la lengua mexicana para la evangelización ayudó a que los indígenas dieran nuevo sentido a la realidad natural, sin deificarla, pues la obra de Sahagún proveía del material para construir discursos persuasivos a través de ejemplos, analogías y simbolismos sacados de la *Historia general*, donde es patente la mezcla de lo náhuatl y lo europeo.

Si bien se ha dicho mucho de Sor Juana Inés de la Cruz, es pertinente señalar la novedad del estudio de Virginia Aspe: contra quienes consideran el poema *Primero sueño* como un viaje que culmina en el escepticismo gnoseológico (con

ello se ha querido acentuar su impronta moderna o bien, en otro sentido, herméctica), la autora señala que, para Aristóteles, la caída del intelecto consiste en la grandeza de la razón deductiva por la cual el alma accede a la visión de las cosas; con esto, *Primero sueño* es explicado como un viaje dialéctico, circular, del alma que retorna a los actos de la razón, pues “para despertar hay que dormir, el sueño produce la luz”.

Sobre la *Libra astronómica y filosófica* de Don Carlos de Sigüenza y Góngora baste resaltar aquí una de las mayores virtudes de este libro: la autora rompe con el relato *progresista* de la historia de la filosofía, cuestionando no ya si la obra del exjesuita es moderna, sino el concepto mismo de “modernidad” empleado para calificar la obra de éste y otros pensadores novohispanos. De hecho, Aspe propone que la idea de ciencia contenida en la *Libra astronómica* se opone explícitamente al racionalismo cartesiano y que Sigüenza retoma los *Meteorológicos* de Aristóteles en su discurso acerca de los cometas.

La autora analiza la *Historia antigua de México* de Francisco Javier Clavijero centrándose en la “Disertación VI”. Aspe presenta la versión clavijeriana de la polémica acerca de la racionalidad del indio, muestra que el jesuita argumenta en favor de ella desde el estudio de la lengua náhuatl, basándose en códices prehispánicos, para demostrar que los indígenas eran capaces de pensamiento metafísico. Según la autora, el eje del argumento de Clavijero gira en torno al concepto de representación o mimesis que proviene de la *Poética* de Aristóteles, el cual remite a lo simbólico y cognoscitivo más que a su acepción de imagen o figura. Clavijero, Sahagún y De la Veracruz tienden, de distintas maneras y mediante la filosofía clásica aristotélica, hacia la solución de uno de los problemas fundamentales planteados con el descubrimiento de América y aún vigentes: el multiculturalismo.

Debido a la complejidad del libro, la autora organiza sus conclusiones en tres partes. De acuerdo con el tema central del libro, se identifican cuatro argumentos filosóficos relevantes del aristotelismo diferenciado novohispano: el naturalista, que cuestiona la manera de entender este nuevo orden descubierto; el cultural, que gira en torno a la racionalidad indígena; el metódico en el estudio del alma humana, de contenido epistémico y metafísico-antropológico que permite un acceso al tema desde diferentes frentes; y el argumento republicano multicultural, de corte político, implica a los otros argumentos, situando la autoridad y el dominio en el pueblo.

En segundo lugar, la autora vuelve al asunto metodológico, revisa otros trabajos sobre el pensamiento novohispano para reiterar la importancia de precisar el enfoque por el que se estudian las tradiciones en la historia de nuestras ideas, de establecer una metodología para analizar los términos del argumento filosófico, contenido en la fuente textual, de evitar dicotomías que simplifiquen el problema filosófico y, en especial, no tomar el concepto *tradición* en singular y como algo autóctono que arrastra a un pasado determinado, sino como algo que remite tanto a lo propio como a lo extranjero, porque así ha sido nuestra historia, pues lo determinante no son los espacios, sino el entramado cultural.

Por último, Aspe confirma la pertinencia de acudir a las fuentes originales: señala los hallazgos encontrados al analizar cuidadosamente los preliminares de la obra de Sahagún, en castellano y latín, que contrastan con lo dicho en náhuatl, o de recurrir al prólogo completo de la *Historia antigua*, con lo cual la obra de Clavijero se muestra como mucho más que un texto apologético y controversial, o la información preliminar ofrecida en catálogos de incunables y manuscritos, los cuales claramente contradicen la afirmación de que Aristóteles no fue leído en griego en estas tierras. Todo esto ayuda a marcar el camino, tanto en la selección de los textos, como en su interpretación, así como a revelar la presencia de autores fundamentales olvidados (como el franciscano Juan Focher, antecedente de fray Alonso de la Veracruz) y a delinear lo que, de cara a nuestro tiempo, falta por hacer.

Se puede entender ahora que este libro no trata solamente de la presencia de Aristóteles en Nueva España, sino de Aristóteles y Nueva España, porque este estudio dice mucho siguiendo la huella del Estagirita y el aristotelismo en el periodo

colonial: identifica y sitúa otras tradiciones del pensamiento en México, revisa cómo se dieron ciertos entramados culturales, precisa contextos y, en el análisis filosófico de argumentos, aclara su evolución histórica y su pertinencia actual.

VERÓNICA MURILLO GALLEGOS

ORCID.ORG/0000-0002-7561-3771

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS

veramurillo@uaz.edu.mx

VERÓNICA DEL CARMEN MURILLO GALLEGOS: Licenciada en Humanidades, área de Filosofía, en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) (1997), Maestra en Estudios Novohispanos (UAZ, 2000) y Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (2006). Docente-investigador en la UAZ desde 1996. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, desde 2008. Autora de *Ley natural en el pensamiento franciscano. Su presencia en Nueva España* (Zacatecas, Policromía, 2016), *Cultura, lenguaje y evangelización. Nueva España, siglo XVI* (México, Porrúa, 2012) y “Diversidad cultural y unidad del género humano: una revisión sobre el tema del hombre americano (s. XVI y XVII)” (*Cultura, Lenguaje y Representación*, vol. XIV, 2015).

D. R. © Verónica Murillo Gallegos, Ciudad de México, julio-diciembre, 2019.